CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 30 de Mayo de 2.019.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.019.
ID Nº 362.990 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.**

La apertura se llevó a cabo el día 23/05/2019 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación

1- **INTELFLY S.A**
2- **NIMIO VILLALBA GAUTO**
3- **CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA**
4- **BLAS ANTONIO ORTIGOZA NUÑEZ**
5- **FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA**

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
2- **ND DISTRIBUIDORA**
3- **DOS HERMANOS AUTOSERVICIO**
4- **EVEREST COMERCIAL, presentación tardía para el acto de apertura.**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

31 MAY 2019
PRESIDENCIA

la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES		
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	ND DISTRIBUI-DORA	DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OFERENTES		
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	ND DISTRIBUI-DORA	DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	No Aplica	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. Dennis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guaira

31 MAY 2019
PRESIDENCIA

2- **COMPARACIÓN DE LA OFERTA:** A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							2- ND DISTRIBUIDORA							3- DOS HERMANOS AUTOSERVICIO						
		Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	Virginia	Chile	250	11.020	2.755.000	Unidad	Unidad	Querubin	Argentina	250	11.000	2.750.000	Unidad	Unidad	Poett	Argentina	250	12.000	3.000.000
2	Trapo de piso	Unidad	Unidad	Proin	Nac	149	3.720	554.280	Unidad	Unidad	Guaykuru	Nac	149	3.700	551.300	Unidad	Unidad	Pindoty	Nac	149	3.850	573.650
3	Franela	Unidad	Unidad	Proin	Nac	200	3.660	732.000	Unidad	Unidad	Guaykuru	Nac	200	3.700	740.000	Unidad	Unidad	Pindoty	Nac	200	3.820	764.000
4	Basurero de plastico chico	Unidad	Unidad	Max	Brasil	30	8.310	249.300	Unidad	Unidad	Inplast	Brasil	30	8.250	247.500	Unidad	Unidad	Inplast	Brasil	30	10.500	315.000
5	Escoba de poliamida	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Residence	Brasil	50	10.750	537.500	Unidad	Unidad	Daicin	Brasil	50	11.000	550.000
6	Cepillo para inodoro	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Inplast	Brasil	80	10.250	820.000	Unidad	Unidad	JK	China	80	11.500	920.000
7	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	Unidad	Verapa	Nac	100	10.575	1.057.500	Unidad	Unidad	Amita	Nac	100	10.500	1.050.000	Unidad	Unidad	Base Base	Nac	100	15.000	1.500.000
8	Plumeros	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Sta Rosa	Nac	50	35.000	1.750.000	Unidad	Unidad	2H	Nac	50	40.000	2.000.000
9	Basurero de plastico mediano	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Giplas	Brasil	50	15.500	775.000	Unidad	Unidad	San Remo	Brasil	50	18.000	900.000
10	Lustra muebles	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Blem	Argentina	100	14.500	1.450.000	Unidad	Unidad	Blem	Argentina	100	17.000	1.700.000
11	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	Unidad	Base Base	Nac	150	4.585	687.750	Unidad	Unidad	Pinoteche	Nac	150	4.550	682.500	Unidad	Unidad	Privax	Argentina	150	6.500	975.000
12	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidon	Resplandor	Nac	300	10.800	3.240.000	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	300	10.750	3.225.000	Unidad	Bidon	Base Base	Nac	300	12.500	3.750.000
13	Esponja doble faz con lana de acero	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Brilhus	Brasil	150	2.000	300.000	Unidad	Unidad	Esfreluz	Brasil	150	2.500	375.000
14	Bolsa para basura de 150 litros	NO COTIZA						0	Unidad	Paquete	Especial	Nac	150	4.500	675.000	Unidad	Paquete	Base Base	Nac	150	5.500	825.000
15	Escoba larga para techo	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Sta Rosa	Nac	30	40.500	1.215.000	Unidad	Unidad	2H	Nac	30	45.000	1.350.000
16	Guante de goma para limpiar	Unidad	Unidad	Maxigrip	China	100	5.290	529.000	Unidad	Unidad	SYF	China	100	5.250	525.000	Unidad	Unidad	Household	China	100	6.850	685.000
17	Hipoclorito de sodio	NO COTIZA						0	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	250	22.000	5.500.000	Unidad	Bidon	Base Base	Nac	250	24.200	6.050.000
18	Detergente liquido	Unidad	Bidon	Verapa	Nac	120	16.420	1.970.400	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	120	16.400	1.968.000	Unidad	Bidon	Base Base	Nac	120	17.000	2.040.000
19	Desodorante de ambiente p/ auto	NO COTIZA						0	Unidad	Unidad	Glade	Argentina	50	27.500	1.375.000	Unidad	Unidad	Revigal	Argentina	50	35.000	1.750.000
20	Balde de plastico grande	Unidad	Unidad	Implast	Brasil	30	14.050	421.500	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	30	13.950	418.500	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	30	15.000	450.000
21	Desodorante de ambiente liquido	NO COTIZA						0	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	137	19.500	2.671.500	Unidad	Bidon	Base Base	Nac	137	20.250	2.774.250
22	Bolsa para basura de 60 litros	NO COTIZA						0	Unidad	Paquete	Especial	Nac	352	2.000	704.000	Unidad	Paquete	Base Base	Nac	352	2.500	880.000
	TOTAL							12.196.730							29.930.900							34.126.900

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado. La adjudicación es por Ítems.

Solicitud de Muestras: Se deberán presentar muestras para los ítems: *1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 22.*

Indicado en la Carta de Invitación. Anexo B. DDLC, punto 7. Solicitud de muestras y en el punto Nº 20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

Las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y ND DISTRIBUIDORA cumplen con este requisito, han presentado todas las muestras de los ítems solicitados.

Se hace constar que en el Ítem Nº 03. En donde la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L, ha presentado el precio evaluado como el más bajo, pero el mismo no cumple en cuanto a la medida mínima requerida: 40 x 50 cm. Lo presentado por el mismo es de 36 x 44 cm.

ÍTEM Nº	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*VERIFICACION DE MUESTRAS*
3	FRANELA	*Se verificará el material de elaboración, colores, medidas, costuras*

Por lo tanto queda descalificado para ese Ítem.

La empresa DOS HERMANOS AUTOSERVICIO no ha presentado muestras, por lo tanto queda descalificada.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Jorge Daniel Bardemeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. [illegible]
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

31 MAY
PRESIDE

3- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	BLANCA GISSELL FERNANDEZ ND DISTRIBUIDORA	4.196.345

Fue verificado que la representante de la empresa **ND DISTRIBUIDORA** según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

b) Análisis de los precios ofertados

Ítem	Descripción	OFERENTE		
		ND DISTRIBUIDORA		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	Desodorante de ambiente en aerosol	11.500	11.000	-4 %
2	Trapo de piso	3.750	3.700	-1 %
3	Franela	3.750	3.700	-1 %
4	Basurero de plástico chico	10.500	8.250	-21 %
5	Escoba de poliamida	9.000	10.750	19 %
6	Cepillo para inodoro	9.500	10.250	7 %
7	Limpia vidrio con atomizador	15.000	10.500	-30 %
8	Plumeros	27.500	35.000	27 %
9	Basurero de plástico mediano	10.500	15.500	47 %
10	Lustra muebles	10.500	14.500	38 %
11	Desodorante para inodoro/mingitorio	6.500	4.550	- 30 %
12	Hipoclorito de sodio	14.500	10.750	-25 %
13	Esponja doble faz con lana de acero	1.500	2.000	33 %
14	Bolsa para basura de 150 litros	3.700	4.500	21 %
15	Escoba larga para techo	29.500	40.500	37 %
16	Guante de goma para limpiar	7.500	5.250	-30 %
17	Hipoclorito de sodio	17.500	22.000	25 %
18	Detergente liquido	17.500	16.400	-6 %
19	Desodorante de ambiente p/ auto	45.000	27.500	-38 %
20	Balde de plástico grande	15.000	13.950	-7 %
21	Desodorante de ambiente liquido	17.500	19.500	11 %
22	Bolsa para basura de 50 litros	1.500	2.000	33 %

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Caninde yú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. Daniel Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial / Salto del Guairá

37 MA
PRESID

... de Evaluación luego de verificar que en algunos de los ítems cotizados esta por ... del 25% y por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Las empresas han contestado que esos precios cotizados son plenamente razonables, y que se encuentra comprendido por los gastos de logística, recursos humanos, precio del mercado entre otros.

La empresa arriba mencionada, cumple con este requisito.

c) Experiencia:

Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor del llamado de referencia.
La empresa arriba mencionada, cumple con este requisito.

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

4- El margen de preferencia a ser utilizado es:

V- Otros documentos.	**ND DISTRIBUIDORA**
☐ *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor del llamado de referencia*	*Cumple*
☐ *Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta*	*Cumple*
☐ *Copia del balance del último año 2018.*	*Cumple*
☐ *Certificado de origen nacional.*	*No cumple*

La Convocante no aplicó el criterio de Margen de Preferencia debido a que ningún oferente presentó el Certificado de origen nacional. No siendo un motivo de descalificación, este comité no utilizo dicho criterio para la evaluación de la adjudicación y decide dar seguimiento a la misma.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. ... Encargado
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

31 MAY 20
PRESIDEN

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:
ND DISTRIBUIDORA, con RUC Nº 4196345-8: para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA,** porque cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones para la adjudicación, por un monto total de **Gs. 29.930.800 (Guaraníes, Veintinueve millones novecientos treinta mil ochocientos)**, según se detalla en el siguiente cuadro:

		2- ND DISTRIBUIDORA						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	Querubin	Argentina	250	11.000	2.750.000
2	Trapo de piso	Unidad	Unidad	Guaykuru	Nac	149	3.700	551.300
3	Franela	Unidad	Unidad	Guaykuru	Nac	200	3.700	740.000
4	Basurero de plástico chico	Unidad	Unidad	Inplast	Brasil	30	8.250	247.500
5	Escoba de poliamida	Unidad	Unidad	Residence	Brasil	50	10.750	537.500
6	Cepillo para inodoro	Unidad	Unidad	Inplast	Brasil	80	10.250	820.000
7	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	Unidad	Amita	Nac	100	10.500	1.050.000
8	Plumeros	Unidad	Unidad	Sta Rosa	Nac	50	35.000	1.750.000
9	Basurero de plástico mediano	Unidad	Unidad	Giplas	Brasil	50	15.500	775.000
10	Lustra muebles	Unidad	Unidad	Blem	Argentina	100	14.500	1.450.000
11	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	Unidad	Pinoleche	Nac	150	4.550	682.500
12	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	300	10.750	3.225.000
13	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	Unidad	Brilhus	Brasil	150	2.000	300.000
14	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	Paquete	Especial	Nac	150	4.500	675.000
15	Escoba larga para techo	Unidad	Unidad	Sta Rosa	Nac	30	40.500	1.215.000
16	Guante de goma para limpiar	Unidad	Unidad	SYF	China	100	5.250	525.000
17	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	250	22.000	5.500.000
18	Detergente liquido	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	120	16.400	1.968.000
19	Desodorante de ambiente p/ auto	Unidad	Unidad	Glade	Argentina	50	27.500	1.375.000
20	Balde de plastico grande	Unidad	Unidad	Plasnew	Brasil	30	13.950	418.500
21	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	Bidon	Mi sol	Nac	137	19.500	2.671.500
22	Bolsa para basura de 50 litros	Unidad	Paquete	Especial	Nac	352	2.000	704.000
TOTAL								29.930.800

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Lic. [illegible]
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

21 MAY 2019
PRESIDENCIA

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 29.930.800 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos treinta mil ochocientos)**, salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 340 es de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones).**

Es nuestro Informe.

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCION U.O.C

Lic. DERLIS DUARTE TROCHE
JEFE DE SECCION PATRIMONIO Y SUM

Lic. EVER DANIEL RECALDE
JEFE DE SECCION TESORERIA

RECIBIDO
31 -05- 2019
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
12:50 hs
Lic. Adriana Maria Freitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

31 MAY 2019
PRESIDENCIA
12.46

Lic. Estefania L. Balbuéna
Presidencia
Consejo de Administración

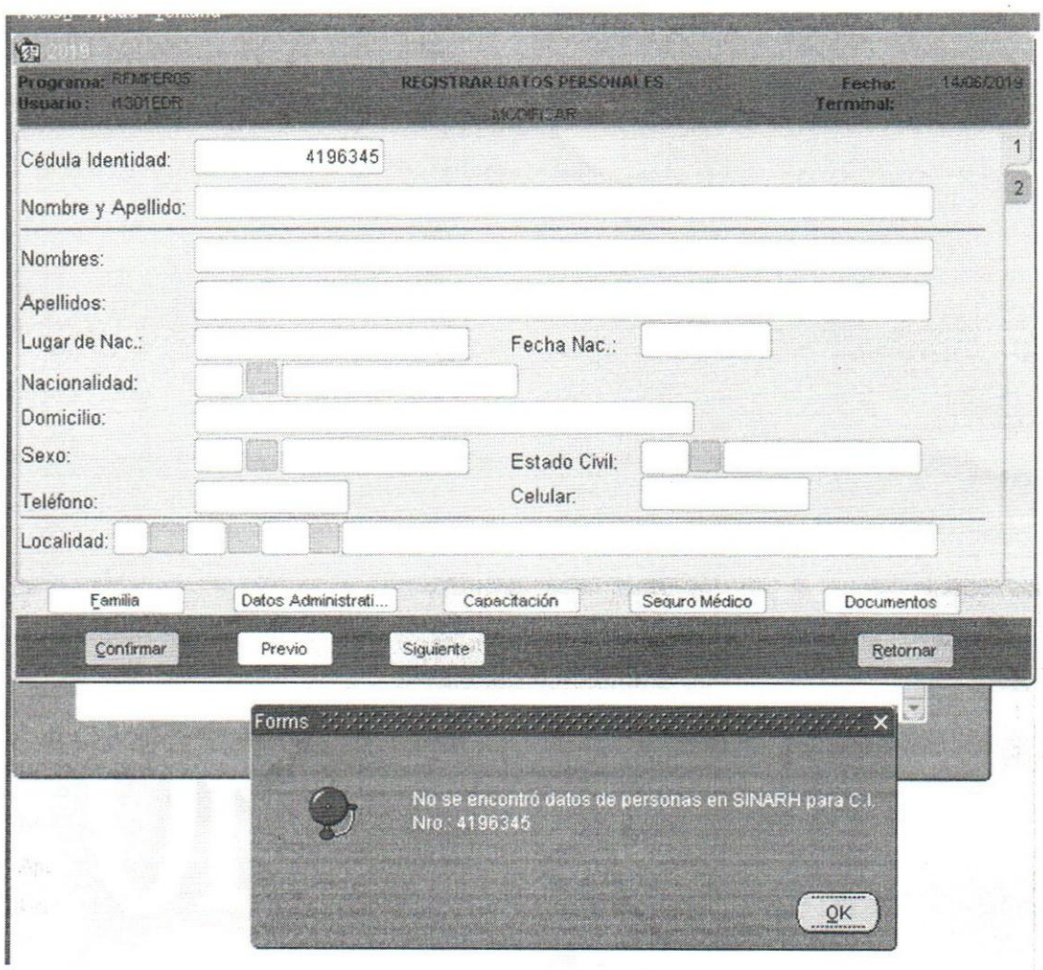

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú